

D. Juan Francisco Millán Domínguez, Secretario Judicial.
 D.^a Encarnación García Pineda, Auxiliar de la Administración de Justicia.
 D.^a Mónica Carrión de la Fuente, Auxiliar de la Administración de Justicia.

Secretaria: D.^a Araceli Beato Bujalance, funcionaria grupo C de la Comunidad Autónoma.

Tribunal suplente:

Presidenta: Ilma. Sra. D.^a María del Carmen Abolafia de Llanos, Magistrada.
 Vocales:

D.^a Concepción Honrado Marchán, funcionaria grupo C de la Comunidad Autónoma.

D.^a María José Góngora Macías, Secretaria Judicial.
 D. Antonio Piñero Piñero, Secretario Judicial.
 D.^a Dolores Gavira Perea, Auxiliar de la Administración de Justicia.
 D. Miguel Vilchez Sánchez, Auxiliar de la Administración.

Secretario: D. Antonio Santos Moreno, funcionario grupo B de la Comunidad Autónoma.

Agentes

Tribunal titular:

Presidente: Ilmo. Sr. D. Antonio Miguel Estables Graells, Magistrado.
 Vocales:

D. Ángel Luis Sánchez del Junco, funcionario grupo C de la Comunidad Autónoma.

D.^a Leonor Bernárdez Jiménez, Secretaria Judicial.
 D.^a M.^a José Capote Pino, Secretaria Judicial,
 D.^a Isabel Domínguez López, Agente de la Administración de Justicia.
 D.^a Ana Durán Campos, Agente de la Administración de Justicia.

Secretaria: D.^a Pilar Osona Sánchez, funcionaria grupo C de la Comunidad Autónoma.

Tribunal suplente:

Presidente: Ilmo. Sr. D. Francisco Gutiérrez López, Magistrado.
 Vocales:

D. Camilo Varona Jiménez, funcionario grupo C de la Comunidad Autónoma.

D. Leonardo Doblado Herrera, Secretario Judicial.
 D. Jesús Ángel Orozco Torres, Secretario Judicial.
 D.^a Rosario Franco Muñoz, Agente de la Administración de Justicia.
 D.^a Mónica González Ferreira, Agente de la Administración de Justicia.

Secretaria: D.^a Inmaculada Alonso Morera, funcionaria grupo C de la Comunidad Autónoma».

Tribunal Delegado de Canarias

Tribunal titular Cuerpo Agentes:

Página 28858, donde dice «D. Francisco Hurtado Rodríguez, funcionario grupo A de la Comunidad Autónoma», debe decir «D.^a Carmen Narcisca Ramírez Travieso, funcionaria grupo B de la Comunidad Autónoma».

Tribunal suplente:

Página 28858, donde dice «D.^a Carmen Narcisca Ramírez Travieso, funcionaria grupo B de la Comunidad Autónoma», debe decir «D. Francisco Hurtado Rodríguez, funcionario grupo A de la Comunidad Autónoma».

Tribunal Delegado de Madrid

Tribunal titular, Cuerpo Auxiliares, promoción interna:

Página 28860, donde dice «D.^a María Elena Hollín García, Secretaria Judicial» debe decir : «D.^a María Elena Rollín García, Secretaria Judicial».

Lo que comunico para conocimiento y efectos.

Madrid, 12 de septiembre de 2003.—P.D. (Orden JUS 1825/2003, de 26 de junio), el Director General de Relaciones con la Administración de Justicia, Carlos Lesmes Serrano.

Ilma. Sra. Subdirectora General de Medios Personales al Servicio de la Administración de Justicia.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

17826 ORDEN ECD/2606/2003, de 28 de julio, por la que se aprueban los temarios que han de regir en los procedimientos de ingreso, adquisición de nueva especialidad y movilidad para las especialidades de catalán y gallego de los Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, regulados por el Real Decreto 850/1993, de 4 de junio.

La Orden ECD/477/2003, de 5 de marzo (BOE del 6), modifica parcialmente, entre otras, la de 9 de septiembre de 1993 por la que se aprobaron los temarios que han de regir en los procedimientos de ingreso, adquisición de nuevas especialidades y movilidad para determinadas especialidades de los Cuerpos de Maestros, Profesores de Enseñanza Secundaria y Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas.

La citada Orden de 9 de septiembre de 1993 establecía para las Escuelas Oficiales de Idiomas determinadas especialidades, referidas a las dos partes diferenciadas de los procedimientos mencionados que incluían los contenidos propios y específicos del ámbito científico que constituyen la parte A de los temarios y la parte B, de carácter didáctico y contenido educativo general modificado por la mencionada Orden de 5 de marzo de 2003, con el fin de adecuar esta parte de los temarios a la Ley Orgánica 10/2002, de 23 de diciembre, de Calidad de la Educación (BOE del 24). Procede añadir a estos cuestionarios los correspondientes a las especialidades de catalán y gallego mediante la aprobación de los temarios relativos a dichas especialidades.

En su virtud, previa consulta a los órganos competentes de las Comunidades Autónomas que se hallan en el pleno ejercicio de sus competencias en materia de educación, y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 22.2 del Real Decreto 850/1993 de 4 de junio, he dispuesto:

Primero.—1. Los cuestionarios específicos que constituyen la parte A de los temarios, a que se refieren los artículos 24 y 41.3 del Real Decreto 850/1993, de 4 de junio, para las convocatorias de ingreso, movilidad y adquisición de nuevas especialidades en el Cuerpo de Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, en las especialidades de Catalán y Gallego, serán los que se establecen en la presente Orden y que figuran en los anexos I y II respectivamente.

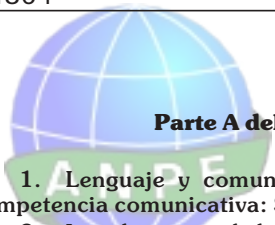
2. El cuestionario de carácter didáctico y de contenido educativo general que constituye la parte B, a la que se refiere el artículo 24 del Real Decreto citado, y que es común a todas las especialidades del Cuerpo de Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, es el que se establece en el anexo III de la Orden de 5 de marzo de 2003 («Boletín Oficial del Estado» del 6).

Segundo.—La presente Orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 28 de julio de 2003.

DEL CASTILLO VERA

Excmo. Sr. Secretario de Estado de Educación y Universidades.



ANEXO I

Parte A del temario de catalán

1. Lenguaje y comunicación. Funciones del lenguaje. La competencia comunicativa: Sus componentes.
2. Los elementos de la situación de comunicación. La lengua en uso. La negociación del significado.
3. Concepto y enseñanza de la gramática. La gramática en función del uso de la lengua.
4. La lengua oral. Situaciones de comunicación oral. Elementos y normas que rigen el discurso oral. Estrategias propias de la comunicación oral.
5. La lengua escrita. Situaciones de comunicación escrita. Estructura y elementos formales. Normas que rigen el texto escrito.
6. La lengua oral y la lengua escrita. Autonomía, dependencia y relaciones mutuas.
7. Macrofunciones lingüísticas para expresar las intenciones comunicativas.
8. Análisis del discurso. Cohesión y coherencia: Conectores y marcas de organización textual. Anáfora y catáfora. Deixis. Referentes.
9. Discurso directo, discurso indirecto.
10. El texto narrativo. Estructura y características.
11. El texto descriptivo. Estructura y características.
12. El texto expositivo. Estructura y características.
13. El texto argumentativo. Estructura y características.
14. El texto instruccional. Estructura y características.
15. Los textos dialógicos. Estructura y características.
16. Las operaciones discursivas y enunciativas. Modalidades de enunciación.
17. Expresión de la aserción, la objeción y el énfasis.
18. Expresión de la orden, la exhortación y la prohibición.
19. Expresión de la cantidad.
20. Expresión de la calidad, el grado y la comparación.
21. La localización en el espacio. Lugar, dirección y distancia.
22. La localización en el tiempo. Duración y frecuencia.
23. Expresión de la simultaneidad, la posterioridad y la anterioridad.
24. Expresión del modo, los medios y el instrumento.
25. Expresión de la opinión, el deseo, la preferencia y el estado de ánimo.
26. Expresión de la condición y la hipótesis.
27. Expresión de la certeza, la duda y la probabilidad.
28. Expresión de la causa, la consecuencia y la finalidad.
29. Estructura de la oración: afirmaciones, preguntas, negaciones y exclamaciones.
30. El verbo: Elementos constitutivos de una forma verbal. Marcas de persona, tiempo y modo. Clasificación de los verbos.
31. Conjugación regular. Modelos. Conjugación irregular. Caracterización de los grupos principales.
32. Verbos auxiliares y atributivos. Haber. Ser. Estar. Parecer.
33. Los tiempos del indicativo. El presente, el pasado y el futuro. Formas y usos.
34. El subjuntivo, el condicional y el imperativo. Formas y usos.
35. El infinitivo, el gerundio y el participio. Usos y funciones. Las perífrasis verbales.
36. La pasiva. Construcciones impersonales. Oraciones con sujeto indeterminado. Oraciones con verbo de acontecimiento.
37. El grupo nominal. El sustantivo. Clases, formas y funciones. La sustantivación.
38. El adjetivo. Clases, formas y funciones.
39. Los determinantes (1). El artículo. Formas y funciones. El artículo personal. Contracciones.
40. Los determinantes (2). Demostrativos, posesivos, indefinidos y numerales. Formas y funciones.
41. Los pronombres personales fuertes y débiles. Formas, funciones y combinaciones.
42. El relativo. Formas y funciones.
43. El adverbio. Características. Clasificación. Funciones. Las locuciones adverbiales.

44. La preposición: funciones y usos. Cambio y caída de preposiciones.

45. El léxico. Formación y estructura de las palabras. Préstamos.

46. La palabra como signo lingüístico. Homonimia. Sinonimia. Antonimia. Polisemia. Creatividad léxica.

47. La adquisición del léxico. Implicaciones didácticas. Criterios de selección de textos para utilizarlos en clase.

48. El sistema fonológico de la lengua (1): Las vocales. Variantes geográficas. Los diptongos. Las semivocales. Correspondencia entre sonidos y grafías. Acento, apóstrofe y diéresis.

49. El sistema fonológico de la lengua (2): Las consonantes. Correspondencia entre sonidos y grafías.

50. El sistema fonológico de la lengua (3): Ritmo y entonación. Fenómenos de contacto vocálico y consonántico. Fonología y signos de puntuación.

51. Extensión y variedad de la lengua. Unidad y diversidad. El estándar. Proyección exterior.

52. Variantes sociolingüísticas de la lengua. Registros y ámbitos de uso. Diglosia y conflicto lingüístico. Normalización.

53. Diferentes tipos de lenguaje: Científico y tecnológico, comercial y administrativo, legal.

54. Los medios de comunicación en catalán: Prensa, radio y televisión. El lenguaje periodístico y el lenguaje publicitario.

55. El papel de la literatura en el currículo de lengua.

56. La novela en el siglo XX: Selección de textos y análisis de una obra representativa.

57. La novela corta, el cuento y el ensayo en el siglo XX: selección de textos y análisis de una obra representativa.

58. La poesía en el siglo XX: Selección de textos y análisis de una obra representativa.

59. El teatro en el siglo XX: Selección de textos y análisis de una obra representativa.

60. Estrategias de análisis de textos.

61. Traducción de textos e interpretación de discursos de una lengua diferentes. Modelos y recursos.

62. El cine en lengua catalana. Evolución y tendencias de este medio de expresión.

63. Aspectos socioculturales en el currículo de lengua. Tratamiento e interpretación de los hechos culturales en función de la heterogeneidad de los alumnos: Adolescentes y adultos.

64. Sociedad y cultura. Mitos y costumbres en nuestro dominio lingüístico. Reflexión intercultural: Tratamiento y superación de estereotipos y tópicos.

ANEXO II

Parte A del temario de gallego

1. La comunicación: Elementos. El lenguaje y sus funciones. El signo lingüístico: Significado y significante. La doble articulación del signo lingüístico.

2. La lengua como sistema. Sincronía y diacronía. Lengua y habla. Variedades y registros de la lengua.

3. La pragmática lingüística. La negociación del significado. Los procesos comunicativos de la lengua.

4. Teorías lingüísticas actuales: La gramática en función del uso de la lengua. Las competencias generales en la enseñanza y el aprendizaje de las lenguas.

5. La comunicación de masas. Medios impresos y audiovisuales. El lenguaje verboicónico.

6. La lengua oral. Situaciones de comunicación oral. Elementos y normas que rigen el discurso oral. Estrategias propias de la comunicación oral.

7. La lengua escrita. Situaciones de comunicación escrita. Estructura y elementos formales. Normas que rigen el texto escrito.

8. La lengua oral y la lengua escrita. Características de cada modalidad. Relaciones entre ellas.

9. Propiedades del texto: Procedimientos de adecuación, coherencia y cohesión. La estructura del texto: Marcadores y conectores; los signos de puntuación. Anáfora y catáfora. Deixis. Referentes.

10. Tipos de textos y sus características.

11. El texto descriptivo y el narrativo: Estructura y características.
12. El texto expositivo, el argumentativo y el instruccional: Estructura y características.
13. Los textos dialógicos: estructura y características.
14. Enunciado y oración; tipos. Oración simple y oración compuesta. Constituyentes de la oración: La frase; tipos de frases.
15. La oración simple; las funciones sintácticas en la oración. Coordinación y subordinación de unidades. La oración compuesta: Tipos.
 16. Expresión de la aserción, la objeción y el énfasis.
 17. Expresión de la orden, la exhortación y la prohibición.
 18. Expresión de la cantidad.
 19. Expresión de la cualidad, el grado y la comparación.
 20. Expresión de la localización en el espacio: Lugar, dirección y distancia.
 21. Expresión de la localización en el tiempo: Duración y frecuencia.
 22. Expresión de la simultaneidad, la posterioridad y la anterioridad.
 23. Expresión del modo, los medios y el instrumento.
 24. Expresión de la opinión, el deseo, la preferencia y el estado de ánimo.
 25. Expresión de la condición y la hipótesis.
 26. Expresión de la certeza, la duda y la probabilidad.
 27. Expresión de la causa, la consecuencia y la finalidad.
 28. El sustantivo y el pronombre personal: Clases, formas y funciones. Los conglomerados pronominales.
 29. Palabras adnominales (1): El adjetivo. Clases, formas y funciones. El grado.
 30. Palabras adnominales (2): El artículo y los demostrativos. Formas, funciones y usos.
 31. Palabras adnominales (3): Los posesivos y los indefinidos. Formas, funciones y usos.
 32. Palabras adnominales (4): Relativos, interrogativos y exclamativos. Formas, funciones y usos.
 33. Las conjugaciones. Elementos constitutivos de una forma verbal. Verbos regulares e irregulares.
 34. El verbo: Morfemas de persona, tiempo y modo. La voz.
 35. Las formas no finitas del verbo. El infinitivo conjugado. Las perífrasis verbales.
 36. El adverbio: Clasificación y características. Las locuciones adverbiales.
 37. La conjunción y la preposición: formas, funciones y usos.
 38. La interjección.
 39. La palabra y sus constituyentes. Formación de palabras y préstamos. La derivación: Prefijación y sufijación. La composición.
 40. Lexicología: Estructura del léxico. Léxico patrimonial y cultismos. Las terminologías específicas.
 41. El léxico de la lengua: homonimia, sinonimia, antonimia, polisemia. La competencia lexical.
 42. La adquisición del léxico y sus implicaciones didácticas. La fraseología.
 43. El fonema: fonemas vocálicos y fonemas consonánticos. Correspondencia entre sonidos y grafías.
 44. El sistema fonológico de la lengua. Los alófonos. La sílaba. Los trazos suprasegmentales: Acento y entonación.
 45. La norma estándar y las variedades geográficas y sociales de la lengua. La proyección exterior.
 46. La normalización lingüística. Bilingüismo y diglosia. Los contextos sociolingüísticos.
 47. Los medios de comunicación en nuestra lengua: prensa, radio, televisión e internet.
 48. Diferentes tipos de lenguaje: Científico y tecnológico, comercial y administrativo; legal.
 49. El lenguaje periodístico y el lenguaje publicitario.
 50. El origen del gallego. Influencia de otras lenguas en la conformación del idioma.
 51. La lengua en la Edad Media. El gallego, lengua de cultura. Características de la lengua medieval.
 52. La lengua entre los siglos XVI y XIX. La Ilustración. El Rexurdimento. Características de la lengua en esta etapa.
 53. La lengua en los siglos XX y XXI. Características de la lengua en esta etapa.

54. La literatura como producto lingüístico y estético. Características de la lengua literaria.

55. Los géneros literarios: Lírica, narrativa y dramática.

56. Literatura y sociedad. Especificidad de la literatura en contextos bilingües. La literatura y su relación con otras manifestaciones culturales.

57. La literatura en la Edad Media. Contexto sociocultural. Autores y códigos. Características de la literatura trovadoresca. Su periodización.

58. Cantigas de amigo, de amor y de escarnio y maldecir.

59. La literatura en el siglo XIX. Contexto sociocultural. Precursores y autores del Rexurdimento.

60. La Xeración Nós y la época de las vanguardias.

61. La poesía entre 1939 y 1975.

62. La narrativa entre 1939 y 1975.

63. El teatro y el ensayo entre 1939 y 1975.

64. Orientaciones narrativas, poéticas y teatrales a partir de 1976.

65. Sociedad y cultura: Mitos y tradiciones de nuestro dominio lingüístico.

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

17827 *ORDEN APU/2607/2003, de 29 de agosto, por la que se aprueban las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del ejercicio de oposición de las pruebas selectivas para cubrir plazas de personal laboral en la categoría de Oficial de Servicios Generales, mediante contratación laboral fija por el turno de promoción interna, convocadas por Orden APU/856/2003, de 1 de abril.*

En cumplimiento de lo dispuesto en la base 4 de la Orden de 1 de abril de 2003 (Boletín Oficial del Estado de 11 de Abril), por la que se convocan pruebas para cubrir plazas de Oficial de Servicios Generales, mediante contratación laboral fija por el turno de promoción interna, se dispone:

Primero.—Aprobar las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos para participar en la citada prueba. Dichas listas de opositores admitidos y excluidos se encuentran publicadas en los tablones de anuncios del Ministerio de Defensa, Paseo de la Castellana 109, en Madrid, en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas, en la Dirección General de la Función Pública y en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno. Podrá consultarse igualmente en la siguiente dirección de Internet: www.mde.es

La relación de aspirantes excluidos y las causas de su exclusión figuran en el anexo de esta Orden.

Segundo.—Tanto los opositores excluidos como los omitidos, que no figuren en la lista de admitidos ni en la de excluidos, disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden, para subsanar, cuando ello sea posible, los defectos que hayan motivado su no admisión o la omisión simultánea en las listas de admitidos y excluidos.

Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la exclusión o aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la participación en la prueba.

Tercero.—Transcurrido el plazo citado se harán públicas las listas definitivas de aspirantes excluidos y admitidos en los mismos lugares señalados en el párrafo primero.

Cuarto.—Para la realización del ejercicio de oposición se convoca a los aspirantes admitidos y que no estén exentos de su realización para que se presenten el día 20 de noviembre de 2003 a las 11 horas en la Subdirección General de Personal Civil, situada en la C/ Juan Ignacio Luca de Tena, 30.